



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de Junio de 2015.-

RES. DECECO N° 543/15

V ISTO:

El deceso del **Dr. RICARDO OMARINI**, Ex - Docente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y miembro del Consejo Superior de esta Universidad, ocurrido el día 28 de Junio del corriente; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

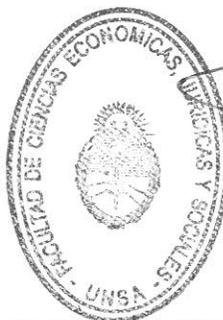
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Dr. RICARDO OMARINI**, Ex - Docente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y miembro del Consejo Superior de esta Universidad, ocurrido el día 28 de Junio de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Azucena Sanchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa